

Prueba de acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2005-06

Asignatura: _	LATÍN II	Tiempo máximo de la prueba: 1h.	30n
Asignatura: ₋	LATIN II	Tiempo máximo de la prueba: Ih.	,

Elija uno de los dos Repertorios que se ofrecen.

REPERTORIO A

Valor de la traducción: 5 puntos.

Valor de las cinco preguntas restantes: 1 punto cada una.

1) Traduzca al español el siguiente texto de Cicerón (Amic. 26):

[La amistad recibe su nombre del "amor", que es una potencia espontánea y no supone ninguna reflexión ni cálculo alguno]

Amor enim, ex quo amicitia nominata est, princeps* est ad benevolentiam coniungendam. Nam utilitates quidem etiam ab eis percipiuntur saepe, qui simulatione amicitiae coluntur* et observantur* temporis causa. In amicitia autem nihil fictum est, nihil simulatum et, quidquid est, id est verum et voluntarium.

* princeps: "el factor principal".

- 2) Amor: decline el singular completo de esta palabra de la 3ª declinación.
- 3) Explique los valores sintácticos de *ut* con indicativo y subjuntivo.
- 4) inimicum: Indique y explique la evolución fonética de esta palabra latina al español.
 - *tempus*: Indique dos palabras españolas (un cultismo y una palabra patrimonial) relacionadas etimológicamente con esta palabra latina.
- 5) El género de la fábula en Roma: Fedro (extensión máxima: una cara de folio).
- 6) Explique lo que sepa sobre el humanista Pedro de Valencia (extensión máxima: un folio).

^{*}coluntur... observantur...: "son honrados ... y son respetados".



Prueba de acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2005-06

Asignatura:	LATÍN II	Tiempo máximo de la prueba: 1h. 30m .

REPERTORIO B

Valor de la traducción: 5 puntos.

Valor de las cinco preguntas restantes: 1 punto cada una.

1) Traduzca al español el siguiente texto de Fedro (4.24):

[El monte de parto: contra los que prometen grandes cosas y no cumplen ninguna].

Mons parturibat, gemitus immanes ciens,

eratque in terris maxima exspectatio.

At ille murem peperit. Hoc scriptum est tibi,

qui, magna cum minaris, extricas nihil.

- 2) *Mons*: decline el singular completo de esta palabra de la 3ª declinación.
- 3) Explique la construcción sintáctica de ablativo absoluto con participio de pasado (pasivo) y de presente (activo) y ponga un ejemplo de cada uno con su correspondiente traducción.
- 4) consilium: Indique y explique la evolución fonética de esta palabra latina al español.
 - *oculum*: Indique dos palabras españolas (un cultismo y una palabra patrimonial) relacionadas etimológicamente con esta palabra latina.
- 5) El género de la historiografía: Julio César (extensión máxima: una cara de folio).
- 6) Explique lo que sepa sobre el humanista Francisco Sánchez de las Brozas, El Brocense (extensión máxima: un folio).

LATÍN II

CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

- 1. La traducción del texto tendrá un valor máximo de 5 puntos. Para su evaluación, el texto latino se parcelará en cinco sintagmas, oraciones o proposiciones, a fin de llevar a cabo una corrección detallada y rigurosa del mismo y lograr la mayor homogeneidad posible entre los distintos correctores. Los errores morfosintácticos se penalizarán con mayor rigor que los errores léxicos.
- 2. Cada una de las cinco cuestiones restantes tendrá un valor máximo de 1 punto. La evaluación de estas cinco cuestiones dependerá de las características específicas de cada una de ella. Así, en la cuestión de Morfología –por tratarse de una cuestión básica y de tipo instrumental- los errores se penalizarán con mayor rigor que en el resto de cuestiones. En la pregunta de Sintaxis se tendrá en cuenta, además de los conocimientos, la claridad de ideas demostrada en la exposición de los mismos. La cuestión de Léxico se parcelará, para su evaluación, en los cuatro apartados en los que se divide siempre la pregunta. La cuarta y quinta cuestión, cuando sean de tipo abierto y general, tendrán también una corrección de tipo más general, en donde, en todo caso, se primará la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que aluda la pregunta por encima de los aspectos más marginales y secundarios; también se tendrá en cuenta, cuando proceda, la capacidad de síntesis y la corrección y fluidez de la expresión castellana.
- 3. Las faltas de ortografía (excluidos errores de acentuación y puntuación) serán objeto de penalización.

LATÍN II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Primera pregunta: Máximo 5 puntos. Se valorará, en primer lugar, la capacidad de comprensión global del texto y de sus partes, la correcta identificación de las diversas oraciones y proposiciones y la acertada comprensión de los valores verbales y funciones sintácticas de las distintas unidades lingüísticas del texto. En segundo lugar, se valorará la adecuada selección léxica. En tercer lugar, se tendrá en cuenta la corrección y fluidez de la traducción castellana.

Segunda pregunta: Se valorará con un punto cuando la respuesta sea correcta. Con 0,75 o 0,50 si hay un fallo, dependiendo de la gravedad del mismo.

Tercera pregunta: REPERTORIO A: Se valorará con 1 punto si la respuesta es correcta. Con 0,50 si sólo se responde bien a una parte. Si alguna de las dos partes contiene algún error leve, esa parte se valorará con 0,25. REPERTORIO B: Se valorará con 1 punto si la respuesta es correcta. Con 0,50 si sólo se responde bien a una parte. Si alguna de las dos partes contiene algún error leve, esa parte se valorará con 0,25.

Cuarta pregunta: Se valorará con 0,25 puntos la respuesta correcta de cada uno de los cuatro apartados en los que se divide la pregunta.

Quinta pregunta: Se valorará en primer lugar la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que alude la pregunta. En segundo lugar, la aportación de ideas más marginales y secundarias. Se tendrá en cuenta, asimismo, la capacidad de síntesis y la expresión correcta y fluida. A partir de todos estos factores, se establecen cuatro puntuaciones posibles: 0,25, 0,50, 0,75 y 1 punto.

Sexta pregunta: Se valorará en primer lugar la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que alude la pregunta. En segundo lugar, la aportación de ideas más marginales y secundarias. Se tendrá en cuenta, asimismo, la capacidad de síntesis y la expresión correcta y fluida. A partir de todos estos factores, se establecen cuatro puntuaciones posibles: 0,25, 0,50, 0,75 y 1 punto.